



Comunidad
de Madrid

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.
(Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre)

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Referencia: C-336A/022-26

Expediente: A/SER-033480/2026

Registro:

ORDEN

Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se aprueban el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares, el gasto, y el expediente de contratación, y se acuerda la apertura de procedimiento para la adjudicación del expediente de contratación del servicio titulado **JORNADAS DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL DEPORTE DE MOTOR ENTRE LOS JÓVENES DE LA COMUNIDAD DE MADRID**.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y de conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación,

DISPONGO

- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de servicios titulado **JORNADAS DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL DEPORTE DE MOTOR ENTRE LOS JÓVENES DE LA COMUNIDAD DE MADRID**
- Aprobar el gasto por importe de **139.500,00 euros**, distribuido en las siguientes anualidades:

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
2026	139.500,00 €
- Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento **NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD** para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 131 de la referida Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Madrid, a fecha de la firma.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

P.D. EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES

Orden 550/26, de 30 de marzo (BOCM 9/4/26)

Firmado digitalmente por: TOMÉ GONZÁLEZ ALBERTO
Fecha: 2026.08.25 10:41

Alberto Tomé González